

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 23 de octubre de 1945, de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,80
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,33
Reichsmark	—	—
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90
Peso chileno	35,70	36,00

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar

Anuncio de subasta-concurso

La Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de noventa viviendas y urbanización en Gijón (Oviedo), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Federico Somolinos.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones quinientos veintinueve mil cuatrocientas diecinueve (3.529.419) pesetas con cincuenta y seis (56) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, es de cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y una (57.941) pesetas con veintinueve (29) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ciento quince mil ochocientos ochenta y dos

(115.882) pesetas con cincuenta y ocho (58) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, en las horas hábiles de oficina, durante treinta (30) días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma, estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo, en la Delegación Nacional de Sindicatos y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de los pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de veinticuatro (24) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (C. N. S.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

- 1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado cuando se trate de Empresas o Sociedades.
- 2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.
- 3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.
- 4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.
- 5.º Ultimo recibo de la contribución.
- 6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.
- 7.º Certificación o documento acredi-

rativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1938.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará constituida por el Delegado Sindical Provincial, Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial; el Jefe, Secretario técnico y Arquitecto asesor de la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes, a cargo del licitador, se declarará por un Letrado en ejercicio en Oviedo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

En el caso de que el adjudicatario no formalizara en el plazo establecido el correspondiente contrato, perderá el total importe de la fianza definitivamente depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los Derechos reales y timbres correspondientes.

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado en las certificaciones de obra gozará de un 90 por 100 de reducción.

1.737-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA

Ampliación de industria

Peticionario: D. Agustín Roig Marín. Objeto de la ampliación: Instalar una máquina Aspet, una bobinadora y una ovilladora en su fábrica de preparación de lanas.

Producción: Con la ampliación se llegará a 12.000 kilogramos anuales.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de materias primas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 18 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

4.153-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA**Nueva industria**

Peticionario: Don Antonio Casades de Viver.

Objeto de la industria: Fabricación de hielo.

Producción: Dos mil toneladas anuales. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria (calle Fola, número 44).

Castellón, 18 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.154-O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE CASTELLON DE LA PLANA**Nueva industria**

Peticionario: Don Agustín Aznar Lliheros.

Objeto de la industria: Instalar un cinematógrafo en el pueblo de Segorbe, con dos aparatos de proyección.

Esta industria no solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos, que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 18 de octubre de 1945.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
4.155-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de junio de 1945 falleció en Setolazar (Melilla) el obrero Amar Ben Haddu Cadi, de treinta y dos años de edad, natural de cabila de Beni-Bu-Ifrur (Melilla), domiciliado en la cabila de Beni-Bu-Ifrur (Melilla), que trabajaba al servicio de S. A. Minera Setolazar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 1945.—El Director general, Isaac Galcerán Valdés.

cándose además en un diario de Madrid y en otro de esta plaza, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente, de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados de resguardos y extracto, anulando los primitivos y quedando exento el Banco de toda responsabilidad.

San Sebastián, 18 de octubre de 1945: El Secretario, Ignacio Villar.

4.157-P.

BANCO DE GIJON**Sucursal de Avilés****Anuncio**

Habiéndonos comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en Custodia, expedidos por este Banco de Gijón, Sucursal de Avilés, a nombre de los señores y en las fechas que se indican a continuación, se hace público por tres veces, con intervalos de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

A nombre de don Alfredo Rodríguez del Valle y Avilés:

Resguardo número 3.209, comprensivo de pesetas nominales 8.500 en Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1942.

Resguardo número 8.447, comprensivo de pesetas nominales 4.000 en Cédulas 4 y 1/2 por 100 del Banco Hipotecario de España, Serie A, constituido el 9-3-1943.

A nombre de don José María Rodríguez Suárez:

Resguardo número 5.833, comprensivo de pesetas nominales 1.500 en Obligaciones 5 por 100 Especiales de la Compañía Transatlántica, domiciliada

en Barcelona, emisión 16 de noviembre de 1928, constituido el 19-10-1935.

A nombre de don Emilio Suárez Feito:

Resguardo número 6.164, comprensivo de pesetas nominales 8.500 en Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1942.

A nombre de don Antonio Alonso Jorge:

Resguardo número 7.288, comprensivo de pesetas nominales 500, en acción de la Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., constituido el 13-10-1941.

A nombre de don José Ceferino Alvarez Sánchez:

Resguardo número 8.255, comprensivo de pesetas nominales 15.000 en Obligaciones 5 por 100 de la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A., emisión 25 de junio de 1942, constituido el 27 de octubre de 1942.

A nombre de don Pedro Rodríguez del Valle y Avilés:

Resguardo número 8.846, comprensivo de pesetas nominales 600, en acciones del Banco Popular de los Previsores del Porvenir, constituido el 26 de junio de 1943.

Avilés, 20 de septiembre de 1945.—El Consejero-Secretario, Higinio Gutiérrez.

3.844-P.

y 3.º 23-10-1945

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**Concurso de enajenación**

Esta Compañía enajenará las siguientes partidas de bidones inútiles para la misma, pero aptos para contener productos de otras industrias:

- 1.º 34 bidones de chapa galvanizada de 50 litros.
- 2.º 55 bidones de chapa ligera de 200 litros.
- 3.º 93 bidones reforzados de 200 litros.
- 4.º 7 bidones reforzados de 250 litros.
- 5.º 64 bidones reforzados de 400/700 litros.

Dichos envases se hallan visibles en su Factoría de Gijón, Gijón (Labraña), y los requisitos precisos para tomar parte en este concurso constan en el pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados en las oficinas de dicha Dependencia, todos los días laborables, de diez a doce.

Las ofertas han de presentarse en la citada instalación de CAMPSA, y el plazo de admisión de las mismas terminará el día 22 de noviembre de 1945, a las doce horas.

Madrid, 20 de octubre de 1945.—El Director general, P. de Gregorio.

4.156-P.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO DE ESPAÑA****San Sebastián**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos transmisibles números 54.734, 43.030, 49.342, 52.016, 43.839 y 44.126 y el extracto de acciones de este Banco número 54.118, por pesetas nominales 17.000, 25.000, 3.500, 2.000, 50.000, 50.000 y 2.000 en obligaciones de la ciudad de San Sebastián 4 por 100 emisión 1899, Deuda Perpetua Interior 4 por 100, obligaciones de la provincia de Navarra, Amortizable al 4 por 100 1935, Amortizable 4 por 100 emisión 1.º octubre 1942 convertida (antes 5 por 100 Amortizable 1926), Amortizable 5 por 100 emisión 1927 sin impuesto, y en cuatro acciones del Banco de España, respectivamente, expedidos, por el orden en que quedan reseñados, por esta Sucursal los seis depósitos en 11 de agosto 1943, 26 de febrero 1926, 3 de marzo 1935, 5 agosto 1936, 26 de enero 1927 y 8 de abril 1927, y por el Banco de España-Madrid el extracto de acciones, en 16 de mayo de 1936, a nombre de doña María Martiarena Arrieta el primero, de doña Serafina Amestoy Ardoqui el segundo, de don Pedro Martín Echániz el tercero y cuarto, de don Pedro Ochandorena Goicoechea y don Francisco Ochandorena Ercasti, indistintamente, los quinto y sexto, y de doña Carmen Londaiz y de la Quintana el extracto de acciones, se anuncia al público por única vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, publi-

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RESPONSABILIDADES POLITICAS

LIBRE DISPOSICION DE BIENES

Conforme al artículo 57 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14), se hace saber que por las resoluciones que se expresan, dictadas en expedientes de responsabilidad política seguidos contra los inculcados que se mencionan en las siguientes relaciones, éstos o sus herederos, en su caso, han recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando, sin más requisitos levantados cuando los embargos y medidas precautorias se hubieren llevado a efecto en los mismos:

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Burgo de Osma

Don Francisco Corrales Asenjo Barbieri, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

343, Ezequiel Peñaranda Briogós, de Espeja de San Marcelino.

346, Diego Hernández Ramírez, de Castillejo de Robledo.

347, Miguel García Hernando, de Madruécano.

733, Luis Pérez Peña, de San Leonardo.

Burgo de Osma, 22 de junio de 1944. — El Juez, Francisco Corrales Asenjo.

Don Francisco Corrales Asenjo Barbieri, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que ha sido sobreseído el expediente seguido contra los vecinos de Montejo de Licerías Onofre Chicharro Gonzalo y José Chicharro Pérez.

Burgo de Osma, 28 de junio de 1944. — El Juez, Francisco Corrales Asenjo.

28.061 y 28.094.

Lillo

Don Mariano Trueba Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta villa de Lillo y su partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los inculcados que se expresan:

De El Romeral:

Manuel Tapia Limón.

Isidro Barajas Trigueros.

Jeremías Limón Fernández.

Cayetano Montalvo Barajas.

Adrián Escudero Aguado.

Norberto Herrero Cirujano.

Mariano Barajas Villalobos.

Alberto Martín Crespo.

Moisés Izquierdo de la Parra.

Jerónimo Montalvo Sánchez.

Juan Manuel Conde Zamorano.

Angeles Conde de la Cruz.

Braulio Villalobos Carneros.

Vicenta Cirujano Zamorano.

Pedro Conde de la Cruz.

Andrés Fernández Conde.

Nicolás Montalvo Barajas.

José Hernández Limón.

Sebastián Ferrerós Rabadán.

Marcelino Buene Herrero.

Clotilde Cerneros Zamorano.

Isaac Fernández Fernández.

Enrique Gómez Antras.

José Maroto Izquierdo.

De Villacañas:

Apolinar Novillo Torres.

José Perea Fernández.

Francisco Romero Sañices.

Félix Valiente Torres.

Julio López Fernández.

Agustín Avilés Fernández.

De Tembleque:

Lamberto Montoro Rodríguez.

Baltasar Ocaña Cabeza.

Lillo, 30 de noviembre de 1944.—El

Juez, Mariano Trueba.—El Secretario,

Arturo J. Valencia.

22.622 y 32.675.

Olivera

Habiendo satisfecho la sanción que se le impuso en expediente número 1.055 al vecino de Olivera (Cádiz) Federico Hernández Villalba, se hace saber que ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Olivera, 21 de febrero de 1944.—El Juez de Primera Instancia, accidental, Pedro Palma.—El Secretario, Manuel Soto.

En el expediente 1.017, seguido contra Diego Fuentes Atienza y su esposa, Pastora López Montes, se ha dictado sentencia absolutoria, por lo que ambos han recobrado la libre disposición de sus bienes.

Olivera, 21 de febrero de 1944.—El Juez de Primera Instancia interino, Pedro Palma.—El Secretario, Manuel Soto. 23.899 y 23.900.

Pola de Laviana

Don Obdulio Alonso Rodríguez, Juez accidental de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los inculcados que se mencionan:

Manuel Rodríguez Bayón, de Navaliego-Langreo.

Faustino García Álvarez, de Landa.

Bénigno González Ordés, de Santa Bárbara.

Bernardo Fuentes Barbón, de Villoria.

Manuel González González, de San Martín del Rey Aurelio.

Manuel Suárez Cuello, de Carrio.

Julían García García, de Santa Ana-Langreo.

José Rodríguez Menéndez, de Ceacal de Tuilla-Langreo.

Luis Fernández Menéndez, de Festechosas.

Ulfrido Fernández Hernández y otro, de Sama de Langreo.

Antonio Rodríguez Muñiz, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Risco-Sobrescobio.

María Iglesias Montes, de La Laguna.

Adolfo Argüelles Antuña, de Entrego.

Jesús Cabeza Alonso, de San Martín del Rey Aurelio.

Benito Fernández Testón, de Bezares-Campo de Caso.

David Martínez Iglesias, de Cobaltes-Campo de Caso.

José Riesgo García, de Vistalegre-Resbollada.

Plácido Iglesias García, de Santa Bárbara.

Manuel Fuentes Alonso, de La Felguera.

Jesús García González, de Blimea.

José González Álvarez, de Sotroñido.

Paulino Rodríguez Iglesias, de San Frechoso.

Rogelio García Suárez, de Santa Bárbara.

Benjamín Álvarez Espina, de Carbaro-Langreo.

Vicente Fernández García, de Bezares-Campo de Caso.

Alfonso Fernández Tostón, de ídem.

Ángel Fernández Tostón, de ídem.

Manuel Fernández Tostón, de ídem.

Vicente Vega Fernández, de ídem.

Julían García Muñiz, de Sama de Langreo.

Jaime González González, de Soto de Aguas-Sobrescobio.

Pola de Laviana, 8 de abril de 1944.—El Secretario, Francisco P. Rodríguez.—El Juez, Obdulio Alonso.

22.563, 22.940, 23.475, 23.532, 23.975, 24.250, 24.251, 24.434, 24.999, 25.336 y 25.474.

Potes

Don Jesús Fernández Huidobro, Juez accidental de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los inculcados que se expresan:

Fermin Monje Riaño, de Riaño.

Juan Narezo Bedoya, de Frama.

Celirino Rodríguez Arminio, de Potes.

Enrique Pando María, de Ledantes.

José Mier Moreno, de Armaño.

José Sánchez Corral, de Aliezo.

María Cruz Señas Rugarcía, de ídem.

Pedro Villar Pérez, de Bedoya.

Inocencio Muñoz Rodríguez, de Castro.

Pedro Vélez Vejo, de Caloca.

Quintín Gómez Gómez, de Piasca.

Félix Matasanz Palomera, de Ojedo.

Luis Guerra Bedoya, de Tama.

Eladio Martínez Galnares, de Aniezo.

Faustino Cicero García, de Avellanedo.

Francisco Mena Sánchez, de Potes.

Santos Sierra Calle, de ídem.

Ángel Terán Mena, de ídem.

Miguel Rengel Rodríguez, de ídem.

Gaspar Lamadrid Palacios, de Lerones.

Venancio Guzmán Almirante, de ídem.

Mariano Ruiz Alonso, de Lomeña.

Agapito Almirante Bedoya, de Lerones.

Fernando Vélez Ruiz, de Lomeña.

Hilaria Gómez López, de ídem.

Pedro Robledo Gómez, de Valdeprado.

Froilán Gómez Palacio, de ídem.

Fidel Fernández Alonso, de ídem.

Honorato Gómez Caloca, de ídem.

Juan Fernández González, de Tama.

Pedro Corral Martín, de ídem.

Daniel Rey Sánchez, de Bejes.

José Campo Alles, de ídem.

Ignacio Vélez Cuzpollo, de Bayezó.
Francisco Cires Gómez, de ídem.
José Olmo Cabo, de Valdeprado.
Vicente Cimavilla González, de Colio.
Isidoro Cimavilla García, de ídem.
Segundo Herrero Gutiérrez, de Barreda.

Bernardo Guerra Fernández, de Frama Santos Escandón Borbolla, de Lebeña.
José Gómez Caloca, de Lerones.
Vicente Fernández Alonso, de Valdeprado.

Jacinto Lamadrid Díez, de Lomeña.
Isaac Izquierdo Cortijo, de Potes.
Mariano Rábago Rodríguez, de ídem.
Potes, 27 de abril de 1945.—El Juez de Instrucción, accidental, Jesús Fernández.—El Secretario, accidental, A. Piñal.
3.925.

Posadas

Don Rafael Contreras de la Paz, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que ha sido sobreseído el expediente número 66 de 1937, seguido contra Rafael Yespes Ramírez, vecino de Almodóvar del Río.

Posadas, 26 de febrero de 1945.—El Juez, Rafael Contreras.—El Secretario judicial, José de Uribe.
2.103.

Priego de Córdoba

Don Diego Egea Martínez de Hurtado, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes seguidos contra los inculcados que se mencionan:

- José Cañadas Cáliz,
- Victoriano Jurado Luque,
- Pedro Osuna Pacheco,
- Manuel Sánchez Ayala,
- Domingo Serrano Ortega,
- Dionisio González Muñoz,
- Antonio Pulido Malagón,
- Francisco Rey Pulido,
- Antonio López Navas,
- David Moral Mudarra,
- Rafael Luque Serrano,
- Miguel Sicilia Moreno,
- Manuel Montalbán Campaña,
- Antonio Cáceres Ramos,
- Antonio Caballero Malagón,
- Cristóbal Osuna Perálvarez,
- Rafael Cano González,
- José Luque Aguilera,
- Venancio García Valverde,
- Pedro Jurado Luque,
- Pablo Garrido Luque,
- Rafael Ordoños Pimentel,
- Antonio Cano Pérez,
- Basilio Padilla Jiménez,
- Juan Carrillo González,
- Antonio Moral Romero,
- José Ordoños Peña,
- Juan Serrano Zurita,
- Rafael Córdoba Abalos,
- Manuel Moral Pérez,
- Manuel García Vaverde,
- Santiago Campaña Cubero,
- Antino Luque García,
- Domingo Villalba López, y
- Rafael Urbano Carrillo.

Priego de Córdoba, 11 de abril de 1945.
El Juez, Diego Egea.—El Secretario, José Cano.

3.470.

Puerto de Santa María

Don Miguel Moreno Morcholi, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se indican, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

702 de 1937, Salvador Fernández González, de Puerto Real.
61 de 1942, Juan Martínez Salazar, Manuel Treceño Chacón y Antonio Bueno de la Riuñada.

66 de 1942, José Serrano Reyes.
323 de 1942, José Mesa González.
330 de 1942, Francisco Jiménez Sánchez.

355 de 1942, Angel Ruiz Magaña.
304 de 1942, Francisco Borrego Dominguez.

16 de 1943, Pedro Juliá Valverde.
204 de 1943, José Carrasco Cano, y
250 de 1943, Juan Aragón Ariza.
254 de 1943, Rafael Suano Delgado.
1.225 de 1943, Francisco Almueda Valencia.

Puerto de Santa María, 25 de enero de 1945.—El Secretario, P. H., José Ramírez.—El Juez, Miguel Moreno.
30.958, 31.238, 472 y 865.

Don Ramón Pico y Ferrer, Juez municipal de esta ciudad en funciones del de Instrucción de la misma y su partido.

Hago saber: Que se dictó auto, que es firme, sobreseyendo el expediente seguido contra José Guerrero Fernández.

Puerto de Santa María, 3 de septiembre de 1945.—El Juez, Ramón Pico.—El Secretario accidental, José Ramírez.
7.002.

Purchena

Don José Acosta Casquet, Abogado, Juez de Instrucción accidental del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

Vecinos de Alcontar:

- Sotero García Domene.
- Sotero García Lorente.
- Luis Blaque Herrero.
- José García Castaño.
- Silvestre García Mesas.
- Manuel Corral Jiménez.
- Antonio Sánchez Yáñez.
- José Navarro Cápovas.
- Antonio Domene Corral.

De Córdoba:

- Amador Capel Capel.
- Francisco Cañedo Bernabé.
- Juan Capel Fuentes.
- Juan Pedro Algarte Capel.
- Carmelo Capel Castillejo.
- Francisco Castillejo Calandria.
- Ramón Sánchez Capel.
- José García Molina.
- Juan Fuentes Almansa.
- Basilio López Fernández.
- José Ramírez Benítez.
- Joaquín Capel Losilla.
- Angel Guerrero Capel.

Angel Almansa Yepes.
Juan Palenciano Almansa.

De Purchena:

Ramón Sánchez Pelegrina.
Emilio Robledo Jiménez.

De Somontín:

Antonio Lorenzo Mora.
Amador Galera Azor.

De Siervo:

Rafael Martín Ruiz.
Antonio Muñoz Yrbanos.

De Urracal:

Luis Torres Mesas.
José Jiménez Azor.
Antonio García Gómez.
Luis Cruz Romero.

Purchena, 24 de enero de 1944.—El Juez, José Acosta.—El Secretario (ilegible).

23.100.

Quintanar de la Orden

Don José Antonio Cereijo Pérez, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que se han sobreseído los expedientes que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

De 1940:

21, José Sánchez-Brunet Alvarez, de Corral de Almaguer.

34, Ramón Oliva Sánchez, de Quintanar de la Orden.

35, María del Carmen Requejo Martín, de ídem.

70, Victoriano Casado Espada, de Cabezasada.

197, Antonio Guzmán Ramírez, de Quintanar de la Orden.

201, José Fernández Aguilar, de ídem.

227, Fructuoso Cienfuegos Serrano, de Villa de Don Fadrique.

257, Isaac Placios Cerdeño, de Quintanar de la Orden.

De 1941:

1.222, Alberto Cañizo Carpintero, de Villa de Don Fadrique.

1.234, Julián Martínez Castillo, de El Toboso.

1.235, Adrián Jiménez Serrero, de Puebla de Almoradiel.

1.249, Florencio Cañizares Heras, de Villanueva de Alcardete.

1.252, Eusebio Medina Heras, de Miguel Esteban.

1.257, Leandro Plaza Pedroche, de Corral de Almaguer.

1.259, Francisco Ortega Ovejero, de Quintanar de la Orden.

1.265, Angel Gallego Ortiz, de ídem.

1.315, Juan Bielsa Infantes, de Quero.

1.321, Abelardo Muñoz Blázquez, de Corral de Almaguer.

1.328, Inocente Hontanaya Latorre, de Villanueva de Alcardete.

1.338, Raimundo Garrido Martínez, de Puebla de Almoradiel.

Quintanar de la Orden, 1 de agosto de 1945.—El Juez, J. A. Cereijo.—El Secretario (ilegible).

6.282.

Sahagún

Don Perfecto Andrés García, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que en el expediente número 5.070, contra varios inculcados y Avellino González Penalosa, éste ha satisfecho la sanción que le fué impuesta, por lo que ha recuperado la libre disposición de sus bienes.

Sahagún, 13 de marzo de 1945.—El Juez, Perfecto Andrés.—El Secretario (ilegible).

2.407.

Saldaña

Don Acacio Gómez de León, Juez de Instrucción, accidental, del partido.

Hago saber: Que el expediente 2.096, seguido contra otro y don Aurelio y don Victoriano Aja Fernández, ha sido sobreseído libremente respecto a estos dos señores.

Saldaña, 5 de julio de 1944.—El Juez, Acacio Gómez.—El Secretario (ilegible).

28.422.

Don Enrique Medina Balmaseda, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que Hermenegildo Miguel Aja Fernández, inculcado en el expediente de este Juzgado número 1 de 1937, que después fué el número 2.096 del Tribunal de Valladolid, ha satisfecho la sanción de veinticinco mil pesetas que le fué impuesta, por lo cual el mismo ha recobrado la libre disposición de todos sus bienes.

Saldaña, 24 de julio de 1944.—El Juez, Enrique Medina.—El Secretario, Jesús de Paz.

28.976.

Sanlúcar de Barrameda

Don Luis Giménez Ruiz, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que han sido sobreseídos los expedientes de 1944 que se expresan, seguidos contra los inculcados que se mencionan:

2. José Armario Alvarez.

3. Juan Campos Villagrán.

31-417, 31-418, 5-486 y 5-487.

San Martín de Valdeiglesias

Don Francisco Casas Ochoa, Juez de Instrucción del partido.

Hago saber: Que ha sido sobreseído el expediente seguido contra Herminio Díaz Alonso, vecino de Cencientos (Madrid).

San Martín de Valdeiglesias, 26 de junio de 1945.—El Juez, Francisco Casas. El Secretario, P. H., Leopoldo Arribas.

5.450.

REQUISITORIAS

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Juzgados militares

11.849

RODRIGUEZ MANTILLA, José Luis; hijo de Rafael y de Luisa, natural de Antequera (Málaga) y con domicilio en Madrid, calle de Ferraz, 53, soldado de la 4.ª Compañía de Tropas de Aviación, destacado en el Aeródromo de Getafe, y el cual desertó de su Unidad el día 27 de mayo último; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Permanente de la 1.ª Región Aérea Central, sito en Madrid, calle Quintana, número 8, para notificarle los cargos que le resultan en el expediente judicial número 517 de 1945; pasado el plazo sin verificarlo será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que hubiere lugar.

9.495.

Juzgados civiles

11.850

RUBIO RODRIGUEZ, Antonio; de diecinueve años, soltero, del campo, hijo de Antonio y Carmen, natural y vecino de la Corijada de Prado Negro del pueblo de Huetor Sanjillán; procesado en causa número 320 de 1941; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, sito en el Palacio de Justicia, de Granada, para constituirse en prisión.

6.896.

11.851

CASTILLO GOREDO, Gregorio; hijo de Juan Antonio y Concepción, natural de Santander, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 90; procesado en sumario número 145 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para constituirse en prisión.

6.940.

11.852

MEMBRADO ORTIZ, Luis; natural de Herrera, de Pisuerga (Palencia), soltero, estudiante, de veinticinco años, hijo de Lorenzo y Enriqueta, domiciliado últimamente en Madrid, calle San Vicente, número 64, principal; procesado en causa número 86 de 1945, por uso indebido de uniforme y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para constituirse en prisión.

7.159.

11.853

CALDENTEY NICOLAU, Baltasar; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, número 62, segundo, pri-

mera; procesado en causa número 233 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona, para constituirse en prisión.

7.160.

11.854

LOPEZ LOPEZ, Juan, de cuarenta años, casado, jornalero, natural de Turrilla, vecino de Almería, hijo de Juan y María, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 56 de 1937, por lesiones por disparo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, para constituirse en prisión.

7.399.

11.855

ARTEZ TORTOSA, Sebastián; de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Ahama, vecino de Almería, hijo de Nicolás y María, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 230 de 1943, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería, para constituirse en prisión.

7.310.

11.856

Dos gitanos, de dieciocho a veinte años, de estatura regular, mal vestidos, que el diez de junio pasado estavieron en Quintanar de la Orden, hurtando un carro en el inmediato pueblo de Puebla de Almoradiel, de la propiedad del vecino de la misma Tomás Cordones Sánchez, y que después vendieron a Julio Romo Marchante, de Villabrancha de los Caballeros, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado de Instrucción de Quintanar de la Orden, para recibirles declaración, acordado en sumario que se insruye con el núm. 20 de 1945, por hurto de un carro.

5.691

11.857

MARTINEZ FERNANDEZ, Miguel; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1 (Secretaría del Sr. Viada), al objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario 111 del corriente año, por estafa.

5.753

11.858

BUENO DE LA VEGA, Mariano; de diecinueve años, carniceiro, soltero, jornalero, natural de Fuenlabrada, que tuvo su domicilio en el Puesto de Vallecas, carretera de Valencia, núm. 105; comparecerá ante este Juzgado Instructor de Getafe, en término de quinto día, para constituirse en prisión decretada en sumario 70 de 1943, por robo.

5.784

11.859

GOMEZ NAVARRO, Manuel; hijo de Julio y Carmen, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Madrid, calle Magallanes, número 28; procesado en causa número 435 de 1935; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3, sito en el Palacio de Justicia, de Granada, para constituirse en prisión.

6.858.

11.860

QUIROS, Jacobo y Pedro; de veintitrés y veintiocho años, aproximadamente, gitanos, desconociéndose su naturalidad, así como sus señas personales, domiciliados últimamente en Talavera de la Reina; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebreros para ser oídos en el sumario núm. 9 del año actual, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes.

5.872

11.861

FOLGADO NOVAL, Eduardo; natural de Valencia, casado, mecánico, de treinta y cinco años, hijo de Salvador y de Adelina, domiciliado últimamente en Valencia, inuelle Levante, 11, 3.º, pensión Miramar; procesado en causa 321 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia para constituirse en prisión.

5.028

11.862

ALACREU CHISVERT (a) «Matacaballos», Luis; natural de Valencia, casado, comisionista, de cuarenta y tres años, hijo de Luis y de Presentación, domiciliado últimamente en Valencia, calle Acequia, 70 ó 74, bajo (Castellar); procesado en causa 307 de 1944 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia, para constituirse en prisión.

6.095

11.863

GUTIERREZ BLANCO, Benjamín; que usa los nombres de Manuel Sánchez García, Cipriano Sánchez García, Victoriano Sánchez García, Ramón Moranda Company, Valeriano Rueda Roda, Rafael Rodríguez Sánchez y Joaquín Sánchez López, de cincuenta y seis años, viudo, maquinista, natural de León y vecino de Valencia, hijo de Joaquín y de Encarnación, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 227 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería, para constituirse en prisión.

6.047

11.864

PEREZ CARBO, José; natural de Barcelona, de veintiséis años, soltero, de profesión protésico dental, hijo de Vicen-te y de Consuelo, vecino de Barcelona, calle Grasas, 9, cuyo paradero se ignora; procesado en sumario 10 de 1944 del Juzgado de Instrucción de San Mateo, por el delito de falsedad en documentos, uso indebido de traje militar y tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, para constituirse en prisión.

6.057

11.865

GARCIA SOLERA, Luis; natural de Belchite (Zaragoza), casado, chófer, de treinta y siete años, domiciliado últimamente en Santander, calle Albercías, 36, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 37 de 1943 por el delito de uso indebido de cédula personal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para constituirse en prisión.

6.108

11.866

RODRIGUEZ BERRANO, Antonio; de veintitrés años, soltero, del campo, hijo de Santiago y María, domiciliado en Granada, calle Real de Cartuja, 9; procesado en sumario 298 de 1944, sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Granada, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, dentro del término de diez días para constituirse en prisión.

6.110

11.867

MARQUEZ REDONDO, Manuel; de treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de Pablo y Francisca, natural de Montilla, domiciliado últimamente en Madrid, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada, sito en el Palacio de Justicia, para ser reducido a prisión por el sumario 317 de 1943, sobre hurto.

6.111

11.868

GARCIA MORENO, Josefa, de veintiséis años, soltera, vendedora, natural de Cartalla, vecina de Badajoz, con domicilio en calle Tercio, núm. 29, en cuyo domicilio no es conocida y se ignora su paradero, la cual ha tenido también su domicilio en Concepción Arrenal, 8, de dicha capital; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almendralejo, como comprendida en el sumario 146 del corriente año, por hurto, para ser reducida a prisión.

6.136

11.869

AVELLAN CASTILLO, José María; camarero y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días en la Prisión provincial de Cádiz para constituirse en prisión provisional sin fianza, decretada en el sumario 508 de 1943, por estafa.

6.149

11.870

MURILLO ORTEGA, Vicente; de veintinueve años, hijo de Francisco y de Juana, soltero, natural de Hinojosa del Duque, y en la actualidad en ignorado paradero, relojero, que últimamente estuvo por las provincias de Badajoz, Al-bacete y Valencia, y que se dedica al robo de mercancías en los trenes; procesado en sumario 22 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente para constituirse en prisión.

6.167

11.871

SANCHEZ SANTIAGO, Nicolás; de cuarenta y ocho años, natural de Bujalance, vecino de Puertollano, calle María Isabel, 26, hijo de Juan y de Francisca; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro, con el fin de ser reducido a prisión en sumario 70 de 1945, sobre tentativa de hurto.

6.655

11.872

SANCHEZ SANTIAGO, Nicolás; de cuarenta y ocho años, natural de Bujalance y vecino de Puertollano, calle María Isabel, 26, hijo de Juan y de Francisca; comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Montoro con el fin de ser

reducido a prisión acordada en sumario 123 de 1944, sobre hurto

6.657

11.873

ANTUNEZ, José María; de cincuenta años, casado con María José Oliveira, natural de Marvão (Portugal), hijo de Juan y María, jornalero, que tuvo su domicilio en la huerta llamada «El Arrián», de este término municipal; procesado en el sumario 60 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia de Alcántara para constituirse en prisión.

6.666

11.874

AGUILAR RIOS, Sebastián; de diecinueve años, soltero, hijo de Jacinto y de Emilia, natural de Cerro Muriano, vecino de Córdoba, jornalero, domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá en término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz, para constituirse en prisión en causa, por robo, número 511 de 1941.

6.674

11.875

CASTRO VEGA, José; natural de Piedrahita (Lugo), soltero, chófer, de treinta años, hijo de Ramón y de Francisca, domiciliado últimamente en calle de Minas, 16, 2.º, izquierda, Madrid; procesado por estafa, en causa 132 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión.

6.680

11.876

REDONDO PALMA, Manuel; de veintisiete años, casado, mecánico, natural de Albuñuelas, últimamente vecino de Dúrcal; comparecerá a constituirse en prisión decretada en sumario número 100 de 1944, sobre abandono de familia.

6.735

11.877

ESCRIBA NAVARRO, José; natural de Valencia, casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de Claudio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Viana, 9, 4.º; procesado en causa 157 de 1942, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Valencia, para constituirse en prisión.

6.745

11.878

VERANO MATEO, Josefa; de veintiocho años, casada, vecina de Cádiz, Soledad, 11, y sirvienta; domiciliada últimamente en Cádiz; comparecerá en término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz para ser constituida en prisión en causa por hurto, número 391 de 1942 instruída por el Juzgado de Instrucción de Cádiz.

6.783

11.879

CUELLO TRUJILO, Manuel; de cuarenta y nueve años, hijo de Manuel y Juana, natural de Vejer, vecino de Cádiz y jornalero, domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en término de diez días ante la Prisión Provincial de Cádiz, para ser constituido en prisión en causa por abandono de familia, número 488 de 1942.

6.786

11.880

ROMERO JIMENA, Francisco; vi-
jante, vecino de Mál ga, que estuvo do-
miciliado en calle Beatas, 15; procesado
en causa 136 de 1945, sobre estafa; com-
parecerá ante el Juzgado de Instrucción
número 3 de Granada, sito en el Palacio
de Justicia, entrada por la calle de la
Cárcel Alta, para constituirse en prisión.

6.788

11.881

GARRIDO PONCE, Fernando; na-
tural de Sedaña, casado, labrador, de
treinta y nueve años, hijo de Ramón y
Petra, domiciliado últimamente en Bur-
jasot (Valencia), General Mola, 120, y
en la actualidad en ignorado paradero;
procesado en causa 23 de 1943, por robo;
comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción de Liria,
para constituirse en prisión.

6.795

11.882

SADERRA MATA, José María; de
treinta y tres años, soltero, del comercio,
hijo de Joaquín y Juana, natural de
Olot (Gerona), que ha vivido en la calle
de Luisa Fernanda, 12; y

TORO, Antonio del; cuyas demás cir-
cunstancias se desconocen, que ha teni-
do su domicilio en Pamplona, calle de
Espoz y Mina, 11; comparecerá ante el
Juzgado de Instrucción núm. 7 de Ma-
drid, Secretaría de don José Molinuevo,
dentro del término de diez días, para
constituirse en prisión decretada en su-
mario 207 de 1945, por estafa.

6.807

11.883

EVE SIMON, Emilio; de veintinueve
años, soltero, albañil, hijo de Casimiro
y Concepción, natural de Codo (Zara-
goza); procesado por la causa núme-
ro 70 de 1945, por estafa de bicicleta;
comparecerá dentro del término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción nú-
mero 3 de Zaragoza, a fin de constituirse
en prisión.

4.574

11.884

ORTEGA SALES, Carmen; de unos
cuarenta años, natural de Reus, casada
con Luis Márquez, sirvienta, vecina de
Hospitalet de Llobregat, domiciliado úl-
timamente en calle Estrella-Casa Alta de
la Estrella, núm. 10, cuyo actual para-
dero se desconoce; procesada en suma-
rio 181 de 1945, sobre hurto; comparece-
rá en término de diez días ante el Juz-
gado de Instrucción de San Feliu de
Llobregat, al objeto de constituirse en
prisión.

6.814

11.885

PIERA PUJOL, José; de treinta y
cuatro años, natural de San Feliu de
Llobregat, hijo de Mariano y de María,
casado con María Tomás Tomás, alba-
ñil, vecino de San Feliu de Llobregat,
domiciliado últimamente en la calle Lau-
reano Miró, 119, 3.º 1.ª, cuyo actual pa-
radero se desconoce; procesado en mé-
ritos del sumario 428 de 1940, sobre hur-
to; comparecerá dentro del término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
de San Feliu de Llobregat, al objeto de
constituirse en prisión.

6.815

11.886

ALONSO ASINS (a) «El Bombero»,
Salvador; natural de Masanasa, casa-
do, mecánico, de treinta y un años, hijo
de Salvador y de Adela, domiciliado úl-
timamente en Valencia, calle Costa y
Borrás, 74, 1.º; procesado en causa 108
de 1944, por el delito de hurto; compare-
cerá en el término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción número 2 de Va-
lencia, para constituirse en prisión.

6.839

11.887

VILLANUEVA PINOS, Rafael; de
diecisiete años, domiciliado últimamente
en Camino Viejo de Torrente, n.º 263,
bajo; procesado en causa 170-1945, por
hurto; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción nú-
mero 2 de Valencia, para constituirse
en prisión.

6.840

11.888

CIURET CAPDEVILA, Juan; de
veintiséis años, hijo de Jaime y de Te-
resa, soltero, jornalero, natural de Bar-
celona y habitante en calle de San Pa-
ciano, 8; bajos; procesado en sumario
número 257 de 1945, sobre robo; com-
parecerá dentro del término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción número
10 de Barcelona, para constituirse en
prisión.

6.847

11.889

ESPINOSA RODRIGUEZ, Francis-
co; hijo de Francisco y de Ramona, na-
tural de Villagonzalo, soltero, jornalero,
de veintitrés años, sin domicilio; proce-
sado en sumario 25 de 1943, por hurto;
comparecerá en término de diez días ante
el Juzgado de Instrucción de Alberique,
al objeto de constituirse en prisión.

6.905

11.890

HERRERA ALCANTARA, Miguel;
de dieciséis años, hijo de Fernando y
Angustias, soltero, herrero, natural y ve-
cino de Granada, cuyo paradero se ig-
nora; procesado en causa 88 de 1943,
sobre robo; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción número dos de Granada, sito en el
Palacio de Justicia.

6.912

11.891

FERNANDEZ BENITO, José; natu-
ral de Cuadrazais (Portugal), casado, ne-
gociante, de treinta y un años, a quien
se le expidió carnet de identidad en Coim-
bra el 2 de septiembre de 1939, con el
número 491.983; y a tres más que le
acompañan, cuyas señas no constan, ig-
norándose su actual paradero; compare-
cerán en el término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Hervás para
constituirse en prisión decretada en su-
mario núm. 32 de 1945, por el delito de
tenencia ilícita de armas.

6.913

11.892

SANCHEZ ARENAS, Lucio; y
SANCHEZ PASTOR, Juan; domici-
liados últimamente en Madridejos, de
cuya Prisión se evadieron el día 30 de
marzo último; comparecerán en término
de diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción de Madridejos para notificarles el
auto de procesamiento dictado en contra
de los mismos en causa instruída por in-

fidelidad en la custodia de presos y eva-
sión de éstos, con el número 14 de 1945.
4.724

11.893

NIETO Marcos, Ricardo; de cuarenta
y siete años, colchano, casado, que
estuvo domiciliado últimamente en Ca-
bezuela, cuyas demás circunstancias y
actual paradero se ignora; procesado por
el delito de lesiones en sumario 7 de
1945; comparecerá en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Sepúlveda para constituirse en prisión.

4.729

11.894

FRANCO BACELAR, Luisa; de vein-
titrés años, hija de Modesto y Adelina,
natural y vecina de Adán-Moaña; proce-
sada por sumario 207 de 1943, por hurto;
comparecerá en el término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción núm. 1
de Vigo, para constituirse en prisión.

4.525

11.895

UN-TAL JOSE; cuyos apellidos se
desconocen, ambulante, de estatura re-
gular, un poco grueso, de unos veintidós
años, color rubio, con poca barba y el
pelo algo ondulado, castaño, con el ojo
izquierdo un poco deformado hacia el án-
gulo de afuera por efecto de una cica-
triz, viste pantalón gris unas veces y
de mahón otras, chaqueta acastañada,
jersey con escote de pico hacia adelante,
calza botas de elástico, negras, con piso
de suela, teniendo una bicicleta, con la
que suele andar por las fiestas con bar-
cas-voladoras, sin domicilio conocido;
procesado por robo en sumario número 98
de 1945; comparecerá en el término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
número 2 de Vigo, para constituirse en
prisión.

4.526

11.896

GIL VIEJO, Mariano; de cuarenta
y cinco años, hijo de Hipólito y Agueda,
natural de Moros (Zaragoza), casado,
frutero, domiciliado últimamente en Za-
ragoza, cuyo actual paradero se ignora;
procesado en causa número 35 de 1945,
por abandono de familia; comparecerá
en el término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción número 1 de Zaragoza,
a fin de constituirse en prisión.

4.528

11.897

LOPEZ GONZALEZ, José Antonio;
de veintiocho años, casado, albañil, hijo
de Seoane San Juan del Río, Pue-
bla de Trives (Orense), vecino de Luar-
ca, ausente, en ignorado paradero; proce-
sado en causa número 13 de 1943, por
estafa; comparecerá en el término de
ocho días en la Prisión Preventiva de
Avilés, para constituirse en prisión.

4.531

11.898

CADIZ SILVA, Jerónimo; de sesenta
y un años, casado, tratante, hijo de
Juan y de Teresa, natural de Caraban-
chel Bájco, vecino de Tortosa, Olot, 7,
cuyo actual paradero se desconoce; proce-
sado en causa número 38 de 1943,
por robo; comparecerá en el término
de diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción de Cartagena para constituirse en
prisión.

4.538

11.899

CORTES RUIZ, Juan; de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Pozoblanco, vecino de Jaén, Huertas, 3, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 38 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para constituirse en prisión.

4.538 bis.

11.900

TABUENCA CARCAVILLA, Pilar; de veintitrés años, hija de Pedro y de Adela, natural y vecina de Lérida, sus labores, cuyo paradero y actual residencia se desconocen; procesada en causa número 34, rollo 755, de 1941, por uso de nombre supuesto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mahón para constituirse en prisión y cumplir la pena de tres meses y once días de arresto y hacer efectiva la multa de quinientas pesetas, sufriendo por el no pago de la misma veinte días de arresto.

4.547.

11.901

GONZALEZ GIL, José; de cuarenta y nueve años, del campo, viudo, hijo de Pedro y Carmen, natural de Cañete la Real y vecino de Morón de la Frontera, Villa Victoria, 36; procesado en causa número 53 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, a fin de ser reducido a prisión.

4.549.

11.902

GOMEZ YANEZ, José; de treinta y cuatro años, soltero, hijo de Rafael y María, natural de Moguer, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa número 26 de 1945, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Moguer, a fin de ser oído en el sumario que se le instruye.

4.550.

11.903

CORTES NAVARRO, Antonio; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Juan y Piedad, domiciliado últimamente en Murcia, Algezares de San Roque; procesado en causa número 252 de 1939, por tenencia de armas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 2 de Murcia, a fin de ser reducido a prisión.

4.551.

11.904

ZAMORA GIMENEZ, Miguel; natural de Caravaca, casado, labrador, de treinta y ocho años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, Aljucer; procesado en causa número 143 de 1937, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número 2 de Murcia, para ser reducido a prisión.

4.552.

11.905

GIMENEZ LOPEZ, Agustín; natural de San Roque (Cádiz), casado, guardia, de treinta y siete años, hijo de José y de Emilia, domiciliado últimamente en Almería, Eduardo Pérez; procesado en causa número 134 de 1938, por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instruc-

ción del distrito número 2 de Murcia, en el término de diez días, a fin de ser reducido a prisión.

4.553.

11.906

VALERO APARICIO, Ramón; de treinta y nueve años, soltero, labrador, hijo de José y Ramona, natural y vecino de Sollana (Alicante); procesado en causa número 26 de 1945, por tentativa de estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, a fin de ser reducido a prisión.

4.557.

11.907

RODENAS RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Consuelo, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Fortuna (Murcia), vecino de Orihuela, Colegio, 1, hoy en ignorado paradero; procesado en virtud de sumario instruido sobre él en el año 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, a fin de ser reducido a prisión.

4.561.

11.908

RAMON DESCALS, María Luisa; de treinta y un años, hija de Lorenzo y Elisa, natural de Avila (Cuba), vecina de Valencia, soltera, sus labores; procesada en causa 286 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia, para constituirse en prisión.

4.568.

11.909

GARCIA ALONSO, Felisa; natural de Alba de Tormes, casada, sus labores, de veintinueve años, hija de Victoriano y de Felisa, domiciliada últimamente en Salamanca, Brocheros, 20; procesada por estafa, en causa número 147 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Vigo, para constituirse en prisión.

4.569.

11.910

CANDO PINILLOS, José; de veinticuatro años, casado, mecánico, hijo de Manuel y Raimunda, natural y vecino de Logroño; procesado por la causa número 82 de 1944, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para constituirse en prisión.

4.573.

11.911

ALSINA MUSTIELES (a) «el Nanche», Joaquín, de veintinueve años, casado, vecino de Benicarló; hijo de María Mustieles Engracia, marinero, y que al parecer se encuentra o encontró últimamente en Cartagena, Concepción, 13; procesado en causa 4 de 1945, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.

4.575.

11.912

ROMERO MUÑOZ, Joaquín; cuyas circunstancias se ignoran, así como su actual paradero, sabiéndose únicamente que residió últimamente en los pueblos de El Romeral y Mora de Toledo (Toledo); procesado en causa 43 de 1944, por robo de un potro; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro.

4.578.

11.913

VEGA CAMBRONERAS, Agustín; de diecinueve años, soltero, hojalatero, natural de Trujillo; y

LABRADOR HERNANIZ, Pío; de treinta y dos años, casado, obrero, natural de Avila; ambulantes ambos, y cuyo paradero actual se desconoce; procesados en causa 52 de 1944, sobre hurto de caballerías; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro.

4.579.

11.914

PEREZ, José; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; y

PEREZ, Jesús; cuyo segundo apellido también se desconoce, domiciliados en Madrid, el primero, en el Puente de Toledo, y el segundo, en la plaza de Legazpi, 20, los cuales se dedican a la venta de tela en la cabecera del Rastro; procesados en sumario 148 de 1944, por hurto de caballerías; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.

4.261.

11.915

CACHO SANCHEZ, Antonio; hijo de Manuel y Angélica, natural de Barcarrota (Badajoz), de treinta años, casado, domiciliado últimamente en Hermanos Miralles, 89, Madrid; procesado en causa número 88 de 1945, por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10, Secretaría del Licenciado don Cándido García Caamaño, en Madrid, en el término de diez días.

4.281.

11.916

NARANJO GARRIDO, Eadislao; de treinta años, soltero, mecánico, hijo de Vicente y de María, natural de Tejera de Tiertar (Cáceres), partido de Plasencia, vecino de Madrid, Martín de los Heros, 84; procesado en sumario 44 de 1944, por usurpación de funciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes.

4.285.

11.917

HERNANDEZ MARTIN, José; natural de Sotoserrano (Salamanca), casado, hojalatero, de treinta y un años;

OLIVER SALGADO, Eusebio; natural de Linares (Jaén), soltero, hojalatero, de dieciséis años;

PEREZ SANCHEZ, José Antonio; natural de Campanario (Badajoz), de treinta y tres años; y

JOSÉ (a) «El Sevillanito»; rubio, estatura regular, de unos cuarenta y cinco años; todos domiciliados últimamente en Valencia, barracas debajo del puente de Aragón; procesados en causa 29 de 1945, por robos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto, en el término de diez días.

4.286.

11.918

TORRES URBON, José; casado, cuyas circunstancias personales se ignoran, que tuvo su último domicilio en Gordoncillo, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 21 de 1945, por desobediencia; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, en el término de diez días.

4.290.